

3109716



FIRMES CON EL CAMBIO

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

APROBACION SUBDIVISION

No. 007-10400-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD Municipal de Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de YOLANDA MERCEDES MACIAS ZAMBRANO, lote # 10 de la manzana 245, ubicado en la avenida 228 entre las calles 309 y 310, del barrio Los Ángeles de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con código catastral 3-10-97-02-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 72892, de acuerdo a la siguiente descripción:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria 3º de Manta el 29 de octubre de 1998 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 17 de noviembre de 1998: 300,00m2

Por el Frente: 10,00m.- lindera avenida 228

Por Atrás: 10,00m.- lindera lote # 9

Por un Costado: 30,00m.- lindera lote # 12

Por el otro Costado: 30,00m.- lindera lote # 8

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE JULIANA MARIDELLY SALVATIERRA MACIAS: 131,50m2

Frente (Suroeste): 8,80m.- lindera avenida 228

Atrás (Noreste): 8,80m.- lindera Yolanda Mercedes Macias Zambrano (sobrante)

Costado derecho (Noroeste): 15,00m.- lindera lote # 12

Costado izquierdo (Sureste): 15,00m.- lindera callejón publico planificado

AREA DESTINADA CALLEJON PÚBLICO: 18,50m2

AREA SOBRANTE YOLANDA MERCEDES MACIAS ZAMBRANO: 150,00m2

Frente (Suroeste): 10,00m.- lindera Lote desmembrar Juliana Maridelly Salvatierra Macias y callejón público

Atrás (Noreste): 10,00m.- lindera lote # 9

Costado derecho (Noroeste): 15,00m.- lindera lote # 12

Costado izquierdo (Sureste): 15,00m.- lindera lote # 8

Nota: Se permite al callejón con 1,20m de ancho, menor al ancho establecido en la ordenanza de urbanismo, arquitectura, uso y ocupación del suelo, en función de la consolidación del área de terreno a subdividir con una vivienda de estructura de hormigón armado que delimita y define la dimensión del ancho del callejón.

Manta, enero 9 de 2020

[Handwritten signature]

Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Sr. Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	10400

[Handwritten signatures and initials over the table]

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





